



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE CALERUELA

Esta Alcaldía-Presidencia, en resolución de fecha 22 de junio de 2015, ha dictado el siguiente decreto:  
"Doña María Teresa González Rodríguez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Caleruela, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21.1. de la Ley 7/85 de 2 de abril, en concordancia con el 46 del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, y al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 38 del mencionado Reglamento, he resuelto:

Primero.- Nombrar Tenientes de Alcalde a los concejales siguientes:

Primer Teniente de Alcalde: Don Santiago Rincón Muñoz.

Segundo Teniente de Alcalde: Don Carlos Muñoz de la Llave.

A los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, les corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que les imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

Segundo.- De la presente resolución se dará cuenta al pleno en la primera sesión que celebre, notificándose, además, personalmente a los designados, y se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, sin perjuicio, de su efectividad desde el día siguiente de la presente resolución."

Caleruela 1 de julio de 2015.-La Alcaldesa, María Teresa González Rodríguez.

N.º I.- 5655